GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 06 de julio de 2018.-

Nota UOC N° 076/2018

Ref.: "CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION – CE N° 02/2018 "ADQUISICION POR LA VIA DE LA EXCEPCION DE VIVERES PARA LOS OPERARIOS DEDICADOS A LA REPARACION DE CAMINOS CLAUSURADOS CAUSADOS POR LA EMERGENCIA (SEGÚN LEY 6038) EN LA QUE SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY" - ID N° 344.357

SEÑORES:
NAOMI COMERCIAL de Yenny Patricia Podestá Coronel
P R E S E N T E

Por la presente, les comunico que de conformidad a la Resolución de Adjudicación Nº 239/2018 de fecha 06 de julio del corriente año, se ha adjudicado el llamado de referencia, de acuerdo al cuadro siguiente:

ITEMS	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	TOTAL ADJUDICADO
1	NAOMI COMERCIAL de Yenny Patricia Podestá Coronel	ADQUISICION POR LA VIA DE LA EXCEPCION DE VIVERES PARA LOS OPERARIOS DEDICADOS A LA REPARACION DE CAMINOS CLAUSURADOS CAUSADOS POR LA EMERGENCIA (SEGÚN LEY 6038) EN LA QUE SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY	30.000.000
		TOTALES	30.000.000

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarles respetuosamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY